IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: IDIRSIN-INC-066-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, STREAMING Y CATERING PARA EVENTOS EN BUCARAMANGA."

FECHA DE EVALUACIÓN: 11/06/2025

<table>
<tr><td>REQUISITOS / PROVEEDOR</td><td>QUALIFY SERVICE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS:
<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ITEM No. 1salon atril, amplificador de sonido, 3 midrofonos inalambricos de mano, 1 apuntador, 1 mesa de regsitro vestida a la entrada del salon para acreditacion y registro con capacidad para dos personas, 1 mesa principal vestida con capacidad para 4 personas.salon en ontaje tipo auditorio para 50 personas. De 7:00 am a 12:00 pm.</td><td>Dia</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td>ITEM No. 2 transmision en vivo, grabacion del evento, pruebas de transmision para el correcto funcionamiento, 3 camaras de grabacion con 3 camarografos, computador con alta capacidad para audio y video. (3 Cámara de televisión Sony 4K (SDI - HDMI) 1 interfaz de audio Scarlett 1 switcher balckmagic atem mini pro 1 servidor de video (Tarjeta gráfica Rtx 4070 ti,Procesador r7 9750x) 3 monitores LG ultragear 144hz 1 monitor de cámaras 16" 1 portátil hp victus (alto rendimiento), 1 portati 2 horas).</td><td>Dia</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td>ITEM No. 3 Estacion de agua, café, aromatica y galletas permanente durante toda la jornada ESTE ITEM SE MARCA CON IPOCONSUMO QUE ES EL 8%</td><td>Dia</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

EXPERIENCIA EXIGIDA: El proponente deberá acreditar experiencia con dos (02) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuyo valor por cada una de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación. La certificación debe contener: • Objeto del contrato • Fecha de expedición • Nombre y datos legibles de la persona de la empresa que la expide. • La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o suministro. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e Indirectos relacionados con el suministro. • Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser en expresiones positivas similares, satisfactorio, o excelente y cumplimiento del contrato certificado. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso del presente requerimiento, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada. Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo. Nota: La Imprenta Nacional se reserva el derecho a solicitar información complementaria a lo certificado en caso de estimarlo necesario, la subsanabilidad de las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.	**CUMPLE**		
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente debe adjuntar declaración juramentada y firmada por el representante legal donde certifique que: 1) Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, peligrosos y RAEES, generados como resultado de los procesos para la elaboración de los productos o la prestación de los servicios a contratar. En caso de existir generación de residuos peligrosos o especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte de gestor autorizado por la SDA, al supervisor del contrato designado por la INC. 2) Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.	**CUMPLE**		

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

3) Los alimentos a utilizar son saludables, son productos locales, ecológicos o de comercio justo. 4) Los equipos utilizados para el desarrollo del evento, serán los de mayor eficiencia y rendimiento en consumo energético comparados con otros de su categoría en el mercado y que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas. 5) Los equipos deben contar con tecnología de ahorro de energía, reducción de sonido y/o de reducción de emisión de sustancias químicas y/o radiación electromagnética RF. En este sentido, los equipos deben cumplir como mínimo con la Directiva RoHS adoptada por la comunidad europea orientada a reducir el uso de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos o cumplir con un programa de sostenibilidad ambiental vigente. 6) El papel utilizado en el evento debe estar certificado en Sello Ambiental Colombiano o debe ser papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles y estar libre de cloro elemental. 7) Los elementos utilizados para la publicidad o la decoración del evento deberán tener las siguientes características: 1. Para el material impreso las tintas serán de agua o tintas de secado UV o tintas con base de aceites minerales o vegetales. Las tintas NO contendrán: disolventes orgánicos, xileno, cromo hexavalente, cadmio, mercurio; 2. Se hará un uso eficiente del papel; 3. Se evitará la entrega de productos de publicidad al finalizar el evento que sean de un solo uso; 4. Los materiales utilizados para la decoración deberán permitir su aprovechamiento una vez finalizado el evento.			
PLAZO DE ENTREGA: Será de un (01) día para realización de cada evento.	**CUMPLE**		
PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato.	**CUMPLE**		
RESULTADO	**CUMPLE**		

JOSE JAVIER GOMEZ GARCIA
Nombre y firma Evaluador Técnico

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.